

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA AAA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Abril de 2015**

EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1 Conformación Empresa

TIPO DE SOCIEDAD	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA PÚBLICA DE CAICEDONIA E.S.P. (ID)
SIGLA	--
ÁREA DE PRESTACIÓN	CAICEDONIA - VALLE DEL CAUCA
SERVICIOS PRESTADOS	ASEO – RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS, CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES, DISPOSICIÓN FINAL, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN.
DURACIÓN	INDEFINIDA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 1997
NOMBRE DEL GERENTE	FLOR ESTELIA DUQUE VELEZ
ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN SGP	CERTIFICADO

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS 201522403323920 del 23 de febrero

Los miembros de la Junta Directiva actual se relacionan seguidamente:

Tabla No. 1 Junta Directiva

Nombre	Cargo
JORGE ALDEMAR ARIAS	Presidente
FLOR ESTELIA DUQUE VELEZ	Secretario
JAVIER ARTUNDUAGA ZAPATA	Otro
JUAN CARLOS OCAMPO	Vocal
NELLY PATRICIA PIEDRAHITA OSORIO	Otro
NESTOR LUCIANO ARIAS RESTREPO	Otro
RICARDO CASTAÑO	Otro

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS 201522403323920 del 23 de febrero

Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P. es una empresa industrial y comercial del estado creada el 29 de noviembre de 1997. Las operaciones para la prestación del servicio de aseo iniciaron el 01 de enero de 1999.

La prestación del servicio público domiciliario de aseo incluye las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte de residuos, corte y poda de zonas verdes, disposición final, aprovechamiento y comercialización en el municipio de Caicedonia.

Respecto al RUPS, la última actualización aprobada corresponde al 23 de febrero de 2015, mediante el Radicado No. 201522403323920.

Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P. cuenta con 27 empleados vinculados a la planta, de acuerdo con lo reportado al SUI.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

El presente análisis se realiza a partir de los estados financieros básicos reportados por la empresa al SUI para las vigencias 2012, 2013 y 2014 (Plan Contable Anual Aseo) y las Notas a los Estados financieros a 31 de diciembre de 2014.

2.1 Balance General

La estructura financiera de la empresa para la vigencia 2014, está conformada por un 60% de Patrimonio y un 40% el Pasivo. En el 2013, el Patrimonio correspondió al 45% y el 55% al Pasivo.

Activo

El Activo Total por valor de \$540.809.812 para la vigencia 2014, tuvo un alza del 13%, ocasionado por el resultado del Activo Corriente, cuyo aumento se relaciona con las inversiones por la apertura de un CDT.

Tabla No. 2 Comparativo del Balance General

BALANCE GENERAL								
	2012	%	2013	%	2013/2012	2014	%	2014/2013
Activo Corriente	295.353.560	65%	340.915.594	71%	15%	433.325.322	80%	27%
Activo Largo Plazo	161.883.736	35%	139.447.608	29%	-14%	107.484.490	20%	-23%
Total Activos	457.237.296	100%	480.363.202	100%	5%	540.809.812	100%	13%
Pasivo Corriente	0	0%	0	0%	-%	0	0%	-%
Pasivo Largo Plazo	257.086.731	56%	264.460.524	55%	3%	217.716.688	40%	-18%
Total Pasivos	257.086.731	56%	264.460.524	55%	3%	217.716.688	40%	-17,68%
Total Patrimonio	200.150.565	44%	215.902.678	45%	8%	323.093.124	60%	49,65%

Fuente: SUI Plan Contable

El Activo Corriente por valor de \$433.325.322, representa el 80% de los activos de la Empresa, presentando un aumento del 27% en comparación al año inmediatamente anterior, para el cual, el valor corresponde a \$340.915.594 y representa el 71% del total de los Activos.

El Activo de largo plazo por valor de \$107.484.490 disminuyó el 23%, lo cual está relacionado con el resultado de la Propiedad Planta y Equipo, el cual disminuyó por el aumento presentado en el rubro Depreciación Acumulada.

Pasivo

El pasivo de la entidad por valor de \$217.716.688 en 2014 (\$264.460.524 en 2013) presentó una disminución del 17,68% y se encuentra conformado por el pasivo de largo plazo, ya que no presenta obligaciones a corto plazo. Según lo reportado en las Notas a los Estados financieros, la empresa no registra obligaciones financieras por pagar y no presenta saldo con proveedores al 31 de diciembre de 2014. La variación

más significativa se presentó en las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios al realizarse el pago correspondiente (variación del 100%).

Patrimonio

El patrimonio de los accionistas fue de \$323.093.124 para la vigencia 2014, presentando un aumento del 49,65% en relación con el 2013. La variación del patrimonio está dada por el resultado de la utilidad del ejercicio y el aumento del capital fiscal y revalorización del Patrimonio.

2.2. Estado de Resultados

A continuación se relaciona el análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados de la empresa para el periodo en mención.

Tabla No. 3 Comparativo del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS								
	2012	%	2013	%	2013/2012	2014	%	2014/2013
Ingresos Operacionales	3.090.532.255	100%	3.346.660.114	100%	8%	3.016.117.107	100%	-9,88%
Costo de Ventas y Operación	470.704.939	15%	415.296.735	12,41%	-12%	549.085.342	18%	32,22%
Utilidad Bruta	248.629.409	8%	236.202.806	7%	5%	200.956.250	7%	-15%
Gastos operacionales	156.351.376	5%	157.699.128	5%	1%	104.673.642	3%	-34%
Utilidad Operacional	92.278.033	3%	78.503.678	2%	-15%	96.282.608	3%	23%
Utilidad antes de Impuestos	59.121.478	2%	-225.302.516	-7%	-481%	105.962.647	4%	-147%
Utilidad Neta	59.121.478	2%	-225.302.516	-7%	-481%	105.962.647	4%	-147%

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Los Ingresos Operacionales para la vigencia 2014 por valor de \$3.016.117.107 presentaron disminución del 9,88% en relación con el 2013. Los ingresos obtenidos por el servicio de aseo, ascendieron a \$661.665.895 y tuvieron una disminución del 6% respecto al año anterior, lo cual se debe al ajuste tarifario que se realizó en el año 2014, de acuerdo con lo reportado por la empresa en las notas a los estados financieros. La empresa debe brindar información respecto al ajuste tarifario efectuado.

Según lo reportado por la empresa, los ingresos por el servicio de aseo, corresponden únicamente a la actividad de recolección domiciliaria, lo cual llama la atención dadas las demás actividades inscritas en el RUPS y desarrolladas como lo son: transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, disposición final y comercialización. Por lo anterior, la empresa debe explicar dicha situación.

Los Costos de ventas y operación por valor de \$549.085.342 en 2014, aumentaron en el 32,22%, resultado de la ampliación de la celda transitoria para la disposición final de residuos. Este costo representa el 18% de los ingresos operacionales.

Los Gastos Operacionales por valor de \$104.673.642, disminuyeron el 34% y representan el 3% de los ingresos. Así mismo los Gastos de personal tuvieron una disminución significativa del 52% fijándose en \$40.162.328.

En consecuencia, se obtuvo utilidad operacional para el año 2014 por valor de \$96.282.608 (el 3% de los ingresos operacionales), con un aumento del 23% en relación con el año inmediatamente anterior.

No se observó el registro en el Plan contable, de la provisión para el impuesto de renta y complementarios, por lo cual la empresa debe manifestarse al respecto y adelantar las acciones necesarias para garantizar la calidad en el reporte de la información al SUI.

La Utilidad Neta por valor de 105.962.647 para el año 2014, tuvo una variación relevante, dado el resultado negativo obtenido en el 2013 y representa el 4% de los Ingresos Operacionales. Sin embargo; al no realizarse el registro de la provisión para el impuesto de renta, este valor no corresponde a la Utilidad neta real.

2.3 Principales indicadores

Tabla No. 4 Indicadores Financieros

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS			
INDICADOR	2012	2013	2014
INDICADORES DE RENTABILIDAD			
EBITDA	121	108	125
Margen Ebitda	3,91%	3,21%	4,15%
Margen Neto	1,91%	-6,73%	3,51%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	26,46%	22,39%	23,17%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	29,54%	-104,35%	32,80%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS			
Nivel de Endeudamiento	56,23%	55,05%	40,26%
Activo Corriente / Activo Total	64,60%	70,97%	80,13%

Fuente: SUI Plan Contable

La empresa cuenta con el 100% del activo corriente, por no tener obligaciones que atender a corto plazo, permitiendo un alto grado de liquidez.

El EBITDA de la empresa para el año 2014 fue de \$125 millones, con una variación positiva del 16% frente al resultado obtenido el año anterior (\$108 millones), mostrando generación interna de fondos y por ende generación de valor en el tiempo, permitiendo a la empresa cumplir con el pago de sus obligaciones y con la ejecución del plan de inversiones.

El margen neto de utilidad para el 2014 fue del 3,51%, como consecuencia del valor de los ingresos frente a los costos de operación.

La rentabilidad sobre el Patrimonio (32,80%) refleja un retorno a los socios por su inversión en el negocio para el año 2014. Este rubro presentó mejora respecto al año anterior, para el cual el resultado fue negativo (-104,35%).

Por su parte, la rentabilidad sobre el activo del 23,17%, muestra que por cada peso invertido en activos se generaron \$23 de utilidad operacional.

El nivel de endeudamiento del 40,26%, disminuyó respecto al año anterior, cuyo resultado fue 55,05%.

2.4 Análisis convergencia hacia NIF

A continuación se relaciona, el resultado del análisis realizado frente a la implementación de las NIF por parte de Empresas Públicas de Caicedonia:

2.4.1 Clasificación

En cumplimiento de las Resoluciones 20141300004095 de 2014 y 20141300055955 de 2014, el prestador certifica que pertenece al Régimen de Contabilidad Pública - RCP, y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar el marco técnico normativo contenido en la Resolución 414 de 2014 de la CGN para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 08 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015.
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016.

2.4.2 Reporte Plan de Acción

Respecto del plan de acción, requerido en la Resolución 20141300055955 de 2014, la entidad reporta un plan de acción extremadamente sencillo, en el cual a pesar de informar las actividades a desarrollar para realizar la convergencia hacia el nuevo marco normativo, no es lo suficientemente detallado para determinar su alcance. En los siguientes reportes de información financiera bajo NIF, el prestador debe cumplir con todos los requerimientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación, establecidos en la Resolución 414 de de la CGN, con la calidad y oportunidad requeridas por esta Superintendencia.

2.4.3 Reportes financieros inicio de transición

Concluido el periodo de preparación obligatoria, la entidad deberá presentar ante esta Superintendencia sus primeros informes financieros con corte al 01 de enero de 2015, entre los que están: El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, una Conciliación Patrimonial y las revelaciones y políticas relacionadas con la aplicación por primera vez, los cuales deberán cumplir con todos los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco técnico normativo, que serán requeridos mediante acto administrativo durante el segundo semestre del presente año.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

A continuación se describe la información relacionada con la prestación del servicio de aseo:

3.1 Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

De acuerdo con la información reportada en el maestro de facturación del SUI, Empresas Públicas de Caicedonia ESP realiza el barrido y limpieza de vías y áreas públicas con una frecuencia mínima de dos (2) veces por semana.

Tabla No. 5 Toneladas de Barrido y Recolección 2014

AÑO	PERIODO	NUAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS	NORMA
2014	1	1362	NUSD	5995	33.75	0	33.75	0	318	0	318	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	2	1362	NUSD	5995	27.75	.75	27.75	.75	383	0	383	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	3	1362	NUSD	5995	52.5	0	52.5	0	376	0	376	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	4	1362	NUSD	5995	30.75	0	30.75	0	227	0	227	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	5	1362	NUSD	5995	30	0	30	0	227	0	227	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	6	1362	NUSD	5995	32.25	0	32.25	0	310	0	310	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	7	1362	NUSD	5995	33.75	0	33.75	0	306	0	306	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	8	1362	NUSD	5995	32.25	0	32.25	0	308	0	308	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	9	1362	NUSD	5995	33	0	33	0	309	0	309	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	10	1362	NUSD	5995	32.25	0	32.25	0	396	0	396	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	11	1362	NUSD	5995	32.25	0	32.25	0	321	0	321	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009
2014	12	1362	NUSD	5995	35.25	0	35.25	0	340	0	340	Formato 6 Res.ó. SSPD 15085 de 2009

Fuente: SUI – 10 de abril de 2015

Empresas Públicas de Caicedonia dispuso un total de 3.821 toneladas de barrido, recolección y transporte en el año 2014, con un promedio mensual de 318 toneladas, un máximo de 396 toneladas en el mes de octubre y un mínimo de 227 toneladas en los meses de abril y mayo de 2014. Lo anterior, según la información reportada al SUI con corte al 10 de abril de 2015.

3.2 Recolección y Transporte

La frecuencia mínima de recolección de residuos ordinarios es de dos (2) veces por semana, dada la información reportada al SUI, en el formato Facturación comercial de aseo.

Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P. desarrolla la labor de recolección a través de 2 vehículos compactadores.

La información relacionada con las frecuencias y horarios de recolección, se encuentra publicada en la página Web de la empresa www.empresaspublicascaicedonia.com., en la cual informa que opera una ruta de recolección de residuos orgánicos con frecuencia de dos veces por semana en horario de 2:00pm a 5:00pm.

3.3 Vehículos

De acuerdo con el registro de vehículos realizado por la empresa al SUI, dispone de 2 vehículos con las siguientes características:

Tabla No. 6 Parque automotor Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P.

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	NUMERO DE EJES	MODELO
OGA 002	CHEVROLET	12	2	1984
OGA 060	CHEVROLET	16	2	2005

Fuente: Sistema Único de Información - SUI Reporte del 21 de abril de 2015.

3.4 Disposición Final

Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P, presta la actividad de disposición final de residuos sólidos domiciliarios como operador de una celda transitoria.

Mediante oficio 0701-01548-01-2014 del 24 de febrero del 2014, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, consideró viable autorizar por un término de doce meses la continuidad de la recepción de residuos sólidos urbanos en el nuevo sitio planteado dentro de la misma celda transitoria, en un área que se encontró libre de residuos y que contaba con capacidad instalada para la disposición de ellos.

Adicionalmente, en este mismo concepto, la autoridad ambiental requirió a la empresa para que le presentara el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de construcción de un nuevo relleno sanitario, advirtiendo que este nuevo relleno debería estar licenciado y adecuado antes del término de los doce meses de vida útil otorgados a la celda transitoria. De lo contrario, la empresa debería trasladar los residuos hasta un relleno sanitario debidamente licenciado.

De acuerdo con la información suministrada por la empresa, las actividades de disposición final en el nuevo sector iniciaron en el mes de julio del 2014. Según lo anterior, el término de la vida útil establecido fue julio del 2015.

En el primer semestre del año 2015, la Alcaldía y la empresa solicitaron a la CVC autorización para continuar la disposición final en la celda hasta a construir en el relleno sanitario. Sin embargo, a través del oficio 0731-11956-03-2015 del 8 de marzo del 2015 dirigido a la administración municipal, la CVC determinó que no era conveniente viabilizar dicha solicitud, ya que no se había cumplido con ninguno de los requisitos para iniciar el proceso de licenciamiento del relleno sanitario.

Adicionalmente, agregó que teniendo en cuenta que la celda se encontraba en etapa de cierre y clausura y contaba con capacidad de recepción, consideraba viable autorizar a la empresa para seguir disponiendo hasta su capacidad máxima teniendo en cuenta la cota máxima de llenado (102 m). Finalmente, reiteró que en el caso de que se llegase a la cota de llenado sin contar con relleno sanitario licenciado, la empresa debía trasladar los residuos hasta un relleno sanitario debidamente licenciado.

A la fecha de elaboración de la presente evaluación integral, la disposición final de los residuos continúa realizándose en la ampliación de la celda autorizada desde el mes de febrero de 2014.

La celda se ubica a 3 kilómetros del casco urbano del municipio de Caicedonia, y recibe únicamente los residuos producidos en este Municipio. El pesaje de los residuos se realiza en una báscula externa. En relación con las cantidades de residuos sólidos, el promedio de toneladas recibidas en el año 2014 fue 312, tal como se discrimina mensualmente en la siguiente tabla.

Tabla No. 7 Toneladas por mes el Jazmín

Mes	Toneladas ingresadas celda transitoria el Jazmín
Enero	318
Febrero	383
Marzo	376
Abril	227
Mayo	227
Junio	227
Julio	310
Agosto	306
Septiembre	308
Octubre	309
Noviembre	396
Diciembre	321

Fuente: SUI.

Teniendo en cuenta que la celda no cuenta con báscula interna, la empresa debe informar como garantiza el correcto pesaje de los residuos ingresados al sitio para disposición final.

En virtud de lo expuesto, el prestador debe informar los avances en el proyecto de construcción de relleno sanitario, que ha sido planteado como la solución en el largo plazo, para la disposición adecuada de los residuos generados en el Municipio.

3.5 Aprovechamiento

La empresa presta la actividad de aprovechamiento desde el 1 de enero de 1999. El sitio de aprovechamiento se encuentra ubicado en el mismo predio “El Jazmín” donde opera la celda transitoria, ya que inicialmente este sitio inició la operación como una planta de tratamiento de residuos sólidos y posteriormente recibió aval de la autoridad ambiental para operar como celda.

En el último informe de visita de la autoridad ambiental, con respecto a la actividad de aprovechamiento se menciona lo siguiente:

“Se sigue realizando aprovechamiento de residuos orgánicos de grandes generadores como supermercados, fruterías, restaurantes. La ruta selectiva se realiza los días lunes, miércoles y viernes; estos residuos son llevados a un área que tienen dentro del mismo sitio de disposición final, donde se depositan en unos cubículos para hacer la separación y de allí se pasan a las camas de compostaje, se observó un total de 16 camas construidas en concreto”.

Agrega la CVC que en el municipio existe un grupo de recuperadores denominado RECIGRUP, conformado por 25 personas aproximadamente, las cuales aprovechan el material separado, entregado por la comunidad de las urbanizaciones Progresar, Guyana e Isabella. Este programa viene siendo ejecutado con el apoyo de las Empresas Públicas de Caicedonia.

Dado lo anterior, se requiere al prestador para que informe en qué consiste el apoyo que brinda a los recicladores y si cuenta con rutas selectivas y estación de clasificación y pesaje para el procesamiento de este material aprovechable.

De acuerdo con la información cargada al SUI por el prestador para la actividad en la vigencia 2014, se tiene lo siguiente:

Tabla No. 8 Aprovechamiento

NUS A	Capacidad de la planta - Ton/día	Cantidad de residuos ingresados/Toneladas ingresadas 2014	Cantidad de residuos aprovechados/Ton año	Cantidad de residuos aprovechados en lombricomposteo /Ton año	Residuos orgánicos separados/Ton año
7	2	3748	130	130	130

Fuente: SUI.

La información cargada en el SUI, confirma lo descrito por la Corporación en cuanto a que el aprovechamiento realizado en la planta se concentra en el aprovechamiento de residuos orgánicos separados desde el origen y transportados en rutas selectivas para transformarlos mediante procesos de lombricultura.

El pesaje de los residuos se realiza en una báscula externa. Para la recolección y transporte de los residuos aprovechables (en este caso orgánicos) se utiliza un vehículo tipo volqueta.

Para la operación del proceso de lombricultura se cuenta con un operario.

3.6 Gestión del Riesgo

El artículo 2.3.2.2.1.15 del Decreto 1077 de 2015, el cual incluye reglamentación de la prestación del servicio público de aseo, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberá estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. No se evidencia la presentación del programa en mención ante la entidad, por lo tanto, la empresa debe acreditar el cumplimiento de dicha obligación.

La Resolución 0154 de 2014, *“Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones”*.

El artículo 5 de la citada resolución, establece un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para la el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

Revisado el Sistema de Gestión Documental de la entidad, mediante el oficio radicado SSPD No. 20145290581372 de octubre 17 de 2014, Empresas Públicas de Caicedonia ESP, presentó el “Plan de Contingencia” para el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Caicedonia. Mediante el radicado No. 20144310748041 de noviembre 26 de 2014, se solicitó a Empresas Públicas de Caicedonia ESP, surtir el proceso de ajuste de conformidad con la Resolución 0154 de 2014.

Por su parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a su vez, realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI, con el fin de recepcionar dicha información en los plazos establecidos y de esta manera proceder a la verificación de la misma.

Verificado el Sistema de Gestión Documental de la entidad, no se evidencia la remisión del Plan de Contingencia actualizado. Sin embargo, la Circular Externa emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, establece como fecha final para el reporte y cargue de los mismos, hasta el 19 de septiembre del año en curso.

4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes - CCU para la prestación del servicio público domiciliario de aseo a partir del 28 de diciembre de 1998 y realizó una actualización el 14 de enero de 2011. Lo anterior, según la información reportada al SUI, como se observa a continuación:

Tabla No. 9 Contrato de Condiciones Uniformes

Empresa	Departamento	Municipio	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad	Ver contrato
EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA E.S.P.	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	unico	1998-12-28	2011-01-14	SI	6	2011-01-14	Contrato_2403_323920_16.zip

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Contrato de Condiciones Uniformes servicio Aseo

4.1 Usuarios

La composición de usuarios por estrato y uso, se detalla a continuación:

Tabla No. 10 Suscriptores

ESTRATO O RANGO	NÚMERO DE SUSCRIPTORES	
	DICIEMBRE DE 2014	MARZO DE 2015
Estrato 1	213	214
Estrato 2	2678	2685
Estrato 3	2511	2510
Estrato 4	385	387
Estrato 5	18	18
Estrato 6	0	0
Rango 1 Pequeño productor 1	430	433
Rango 2 Gran productor 1	47	47
TOTAL	6282	6247

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Formato Suscriptores

La mayoría de los usuarios del municipio corresponde a los estratos 2 y 3.

En el mes de diciembre de 2014 la empresa presentó un total de 6.282 suscriptores. Para la vigencia 2015, el número de suscriptores para el mes de marzo es de 6.247.

4.2 Facturación

El valor total de la facturación de la vigencia 2014, corresponde a \$702.255.266, mientras el total de la facturación a marzo de 2015, asciende a \$181.588.098 de acuerdo con la información reportada al SUI.

Tabla No. 11 Facturación Enero 2014 – Marzo 2015

Mes	Valor total facturado (suma) - [\$]	
	Mensual	
	2014	2015
enero	59.427.898,00	60.564.601,00
febrero	56.617.666,00	59.840.529,00
marzo	57.974.519,00	61.182.968,00
abril	58.270.766,00	-
mayo	58.661.880,00	-
junio	57.883.053,00	-
julio	58.093.794,00	-
agosto	58.249.388,00	-
septiembre	58.916.412,00	-
octubre	58.871.850,00	-
noviembre	59.760.029,00	-
diciembre	59.528.011,00	-
Total	702.255.266,00	181.588.098,00

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Valor total Facturado.

Para el mes de diciembre de 2014, se facturó un total de \$59.528.011, con un recaudo de \$48.928.424, lo que corresponde al 82,2%. Para febrero de 2015, la empresa cuenta con el 75,4% de recaudo, representado en \$45.111.756,16.

Según lo observado en el SUI, la facturación se realiza a través de convenio de facturación conjunta con Acuavalle S.A. E.S.P.

Para Diciembre de 2014, el valor total de los subsidios otorgados es mayor que el valor recaudado por concepto de contribuciones, generando un déficit por valor de \$6.070.744. En marzo de 2015, el balance arroja déficit por valor de \$5.504.260. Así mismo, cabe destacar que la mayoría de suscriptores se concentran en el estrato 2.

Tabla No. 12 Subsidios y contribuciones

Mes	Estrato	Valor subsidio o contribución (suma) - [\$]
		Mensual
dic / 2014	Estrato 1	-1.077.141,0
	Estrato 2	-6.772.662,0
	Estrato 3	-846.207,0
	Estrato 5	83.106,0
	Comercial	2.542.160,0
	Total	-6.070.744,0
ene / 2015	Estrato 1	-1.077.141,0
	Estrato 2	-6.780.249,0
	Estrato 3	-845.196,0
	Estrato 5	83.106,0
	Comercial	2.542.160,0
	Total	-6.077.320,0
feb / 2015	Estrato 1	-1.077.141,0
	Estrato 2	-6.219.194,0
	Estrato 3	-845.196,0
	Estrato 5	83.106,0
	Comercial	2.548.072,0
	Total	-5.510.353,0
mar / 2015	Estrato 1	-1.082.198,0
	Estrato 2	-6.219.194,0
	Estrato 3	-845.870,0
	Estrato 5	83.106,0
	Comercial	2.559.896,0
	Total	-5.504.260,0

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

A continuación se relacionan las tarifas aplicadas reportadas por la empresa al SUI:

Tabla No. 13 Tarifas aplicadas - Marzo de 2015

ESTRATO	TARIFA FINAL (TI) \$
1	3372
2	6111
3	8092
4	8746
5	13852
PEQUENO PRODUCTOR 11	17736
PEQUENO PRODUCTOR 12	18729

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

4.3 Peticiones, Quejas y Recursos - PQR

La empresa certificó el cargue del formato “Reclamaciones y peticiones Aseo” al SUI, y no presenta información pendiente con corte a diciembre de 2014, según lo verificado en SUI. En relación con la información del 2015, se revisó el reporte general de cargue generado con corte al 29 de mayo, evidenciando que dicho formato no se encuentra habilitado.

En virtud de lo anterior, la empresa debe solicitar la habilitación del formato y adelantar las acciones pertinentes para cumplir con la obligación del reporte de información al SUI.

En la página web de la empresa, se evidencian los medios con los que cuenta la empresa para la atención de PQR, tales como: el sitio para interponer quejas y reclamos y la línea telefónica: (092) 216 16 96.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la aplicación de la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P. obtuvo la clasificación de nivel de riesgo del año 2014 Rango 3 o nivel de riesgo alto, a partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información - SUI.

Tabla 14 Clasificación de Nivel de Riesgo

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (%)	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS	RANGO ICTBL	VU - VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL 2014	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO ASEO 2013 IOCA
100%	RANGO I	100%	RANGO I	N/A	RANGO III	RANGO III

Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2013 (años 2012-2013)

Tabla 15 Clasificación de Nivel de Riesgo

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA	NIVEL DE RIESGO
0	21,00%	RANGO III	100	RANGO I	243,42	RANGO I	RANGO III	RANGO III

Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2013 (años 2012-2013)

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Una vez verificado el estado de reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, al 29 de mayo de 2015, el porcentaje de cumplimiento en el cargue es del 99% con un total de 24 formatos y/o formularios pendientes de cargue referentes a los tópicos comercial y de gestión, técnico – operativo, administrativo y financiero y Gobierno NIF.

Tabla 16 Reporte Información del SUI

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2403	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA E.S.P.	2002	0	53	100 %
		2003	0	70	100 %
		2004	1	188	99 %
		2005	0	228	100 %
		2006	4	240	98 %
		2007	0	314	100 %
		2008	0	288	100 %
		2009	2	324	99 %
		2010	1	388	99 %
		2011	1	413	99 %
		2012	1	404	99 %
		2013	3	371	99 %
		2014	6	353	98 %
		2015	5	44	89 %
		TOTAL	24	3678	99 %

Fuente: SUI con corte el 29 de mayo de 2015

7. ACCIONES DE LA SSPD

- Requerimiento financiero relacionado con el reporte de información Contable al Sistema Único de Información - SUI, con lo cual la empresa realizó el cargue correspondiente. Radicado SSPD No. 20144310249391 del 13 de mayo.
- Elaboración de Informe Diagnóstico de la empresa en la vigencia 2014, en el cual se consolidó información actualizada sobre el desarrollo de sus actividades y se identificaron los temas prioritarios para seguimiento.
- Requerimiento frente a la normativa relacionada con el componente de disposición final en el servicio público domiciliario de aseo, con el cual se realizó seguimiento al desarrollo de la actividad por parte de la empresa. Radicado SSPD 20144330029581 del 28 de enero.
- Se recordó la obligación que tiene la empresa de realizar y reportar periódicamente el censo de puntos críticos, a ser intervenidos por las autoridades municipales o distritales por medio del Comparendo Ambiental, garantizando que las acciones adoptadas mancomunadamente prevengan la afectación del medio ambiente y la salud pública de los habitantes de su área de prestación. Radicado SSPD No. 20144330209151 del 21 de abril. La empresa atendió el requerimiento, remitiendo el censo de puntos críticos del municipio de Caicedonia, mediante el radicado SSPD No. 20145290240972 del 12 de mayo.

Posteriormente, a través del radicado SSPD No. 20144310252911 del 14 de mayo, se requiere a la Alcaldía para que informe las acciones implementadas con el fin de erradicar los puntos críticos, la cual suministra la información en relación con las

acciones adoptadas para la socialización e implementación del Comparendo Ambiental en el municipio, mediante el radicado SSPD No. 20145290294672 del 6 de junio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se genera alerta por la vida útil de la celda transitoria El Jazmín, en la cual se disponen los residuos sólidos producidos en el municipio de Caicedonia y es operado por la empresa.
- La empresa no ha remitido el Plan de Contingencia actualizado, en cumplimiento de la Resolución 0154 de 2014 y la Circular Externa No. 20151000000024 de 2015. Se debe tener en cuenta, que el plazo contemplado es hasta el 19 de septiembre del año en curso.
- Se genera alerta por la clasificación del nivel de riesgo obtenida por la empresa para la vigencia 2014, Rango 3 o nivel de riesgo alto.
- Se evidenciaron inconsistencias en la información reportada en el Plan contable, por lo cual, se genera alerta por calidad en el reporte de información al SUI.
- El prestador debe subsanar las inconsistencias encontradas a lo largo de esta Evaluación Integral.

Proyectó: Claudia Liliana Gutiérrez Méndez – Contratista Grupo Evaluación Integral
María Fernanda Jaramillo T. - Grupo de Reacción Inmediata de Aseo
José Antonio García Negrón - Grupo de Reacción Inmediata de Aseo

Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo – Coordinadora Grupo Evaluación Integral
Henry Velásquez Valencia - Coordinador Grupo de Reacción Inmediata de Aseo.